261877

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 685
QUILLON, lunes 17 julio 2017

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-738, 0-737, 0-736, 0-735, 0-734, 0-733, 0-732, 0-731, 0-730
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS
,20-738,20-739,20-740,20-741,20-742,20-743,20-744,20-745,20-746

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):REUTTER S.A. RUT:81.210.400-4

LA SUMA DE $:560.753
Y SON:QUINIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE INSUMOS PARA PACIENTES DEL CESFAM DE QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR REUTTER S.A., CON LA CENTRAL NACIONAL DE ABASTECIMIENTO (CENABAST) DE SALUD. SE ADEJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
		SE ANEXA COMPROBANTE				
		TOTALES :	560.753	560.753		

DIRECTORA DEPTO. SALUD — ADMINISTRADOR MUNICIPAL — DIRECTOR DE CONTROL — SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. CHEQUE N° NOMBRE
R.U.T.
EGRESO N° FECHA DE PAGO FIRMA

V°B° TESORERO RECIBI CONFORME